

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**AUMENTO DE CAPITAL****21629** LA SEDA DE BARCELONA, S.A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 311.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que el aumento de capital aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 3 de mayo de 2012, llevado a efecto en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de 31 de mayo de 2012, ha quedado sin efecto.

Las aportaciones realizadas se restituirán a los aportantes por el importe íntegro aportado para la suscripción de acciones a través de sus entidades participantes lo antes posible y, en todo caso, dentro del mes siguiente al vencimiento del plazo de suscripción.

El Prat de Llobregat (Barcelona), 11 de julio de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, Javier Fontcuberta Llanes.

ID: A120052403-1